



II CONGRESO EUROPEO  
DERECHO Y GASTRONOMÍA

## NOTA DE PRENSA

### Madrid acogerá el II Congreso Europeo de Derecho y Gastronomía

El lunes 18 de febrero de 2019 se celebrará en Madrid el **II Congreso Europeo de Derecho y Gastronomía**, organizado por la Asociación de Amigos de la Real Academia de Gastronomía y el Despacho Cremades & Calvo-Sotelo.

Será inaugurado por la **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Benita Ferrero-Waldner** (ex Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Socia de Cremades & Calvo-Sotelo), el **ex Ministro de Justicia D. Rafael Catalá Polo**, el **Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, D. José Amérigo Alonso**, **D. Rafael Ansón** –Presidente de la Real Academia de Gastronomía- y **D. Javier Cremades** –Presidente de la firma Cremades & Calvo-Sotelo-.

Esta segunda edición del congreso, se celebrará en IFEMA (Madrid) en el marco de la cumbre anual HIP -Hospitality Innovation Planet-.

En este Congreso de proyección internacional tendrá como objeto de debate el **Derecho y la Gastronomía en la era digital y la futura Ley del sector**, y en el mismo intervendrán un numeroso grupo de juristas de prestigio (magistrados, abogados, profesores universitarios) a través de Mesas moderadas por expertos como **D. Javier Rodríguez Zapatero** (ex Dtor. Gral. Google España, Presidente del ISDI), **D. Luis Suárez de Lezo** (Presidente de la Academia Madrileña de Gastronomía), o **D. Gregorio Varela Moreiras** (Presidente de la Fundación Española de Nutrición). Representando al sector de la Gastronomía intervendrán varios destacados profesionales, entre los que se hallan **D. Mario Sandoval**, **D. Pedro Larumbe**, o **D<sup>a</sup> Pepa Muñoz**, todos ellos Chef de indudable y reconocido prestigio nacional e internacional.

La **razón de ser de este encuentro internacional** se halla en la firme convicción que juristas y profesionales del sector de la gastronomía tienen en que este sector, junto a toda una industria que la rodea, precisa una pronta organización y sistematización normativa a través de una ley general de protección integral de la gastronomía, además de establecer un entorno sectorial de mayor seguridad jurídica.

El I Congreso (celebrado ahora hace un año) fue un éxito de convocatoria y participación, y en el mismo se abordó la protección jurídica de la propiedad intelectual de las creaciones gastronómicas, la competencia, aspectos laborales del sector, o la calidad alimentaria. Ahora, en esta edición, **el II Congreso abordará la futura Ley General de la Gastronomía, la protección de las creaciones e innovaciones de la mano de la propiedad industrial, la gastronomía solidaria y sostenible** –food waste, huella en el entorno, responsabilidad social-, **y la gastronomía saludable** –seguridad alimentaria y etiquetado-. Todos estos análisis y trabajos se llevarán a cabo bajo el prisma de la **era digital**, un reto para el Derecho y la Gastronomía.